

parecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Leandro Sánchez Hernández.
CIF: E14582944.
Expediente: CO/2004/280/PARTIC/PA.
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 2 de junio de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: La Baja S.C.
CIF: G28524696.
Expediente: CO/2003/701/AG.MA/FOR.
Infracciones. 1. Muy grave, arts. 77.6 y 86.C) Ley 2/92, de 15 de junio.
Fecha: 17 de mayo de 2004.
Sanción: Multa de 12.000 € y otras obligaciones no pecuniarias: Repoblación de la zona.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 2 de junio de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución y Liquidación formulada en el expediente sancionador MA/2002/523/PA/ENP.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución y Liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, Bloque Sur, 3.º, de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en periodo voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesado: José Parra Campos.
Expediente: MA/2002/523/P.A./ENP.
Infracción: Menos grave, arts. 26.F) Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de ENP de Andalucía, y 39.1 de la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Retirada del vehículo para restituir la situación alterada a su estado anterior.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 25 de mayo de 2004.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

CORRECCION de errores del Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos y Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Cejas, S.L.
CIF: B14023618.
Expediente: CO/20041400/AG.MA/EP.
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Interesado: Don Francisco Marín Osuna.
DNI: 30407512.
Expediente: CO/2004/214/AG.MA/ENP.
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 2 de junio de 2004

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación de la AEAT en Andalucía, sobre notificación por comparecencia. (PP. 2085/2004).

Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario noti-

ficar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

<u>SUJETO PASIVO</u>	<u>NIF/CIF</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>	<u>PROCEDIMIENTO</u>	<u>UNIDAD</u>
MORILLO SANCHEZ, MANUEL	28226738B	28226738MOR/AM	CANCELACION HIPOTECA	URRE1
MATEO RIVAS, LUISA	28373832	28373832FER/AM	EJECUCION FALLO	URRE1
KRAJ Y BECERRA XAVIER LUIS	28521159D	28521159KRA/ER	COMPENSACIÓN	URRE1
ALFREDO VARELA MARTIN	75323721D	G41930314/EXC/JAG	COPARTICIPE	UMC
BAT LOGISTIC SL.	B29681418	B29681418/BAT/AG	NOTIFICACIONES	UMC
ANDALUZA DE ACEITES Y CEREALES SL	B41850736	B41850736AND/ER	COMPENSACIÓN	URRE1
INGRAU SL	B48538177	16043786INN/ER	EMBARGO	URRE1
DELGADO BAREA, CARMEN (INES DE LA CAMARA)	610476	610476DEL/AM	EMBARGO	URRE1
SATECO CONSTRUCCIONES S.A.	A41398488	A41398488SAT/AM	LIQUIDACION	URRE1
PROMOCIONES Y CONSTRUCC. CHICLANA SL	B11211695	B11211695/PRO/JAG	EMBARGOS INMUEBLES	UMC
OCTEK COMPUTER ESPAÑA S.A.	A41540121	A41540121OCT/AM	COMPENSACIÓN	URRE1
CONSTRUCCIONES ODALAS SL	B41847682	28906568VAL/MJB	EMBARGO CREDITOS	URRE1
DOMINGUEZ ALBENDI, MANUEL	28356303V	28356303DOM/AM	EMBARGO VEHÍCULOS	URRE1
EXPLOTACIONES AGRICOLAS EL CORZO, S.A.	A41027806	410440003258E	APLAZAMIENTO	URRE1
COMERCIALIZADORA COSTA DE LA LUZ S.L.	B91174953	B91174953COM/AM	LIQUIDACION	URRE1
SEVILLANA DE CANALIZACIONES, S.L.	B41164658	B41164658SEV/LL	COMPENSACIÓN	UMC
JUAN MANUEL BELLIDO LUNA	28357693G	28357693BEL/JMP	EMBARGO SUELDO	URPC
CUTESA EMPRESA CONSTRUCTORA, SA.	A41122946	A41122946CUT/MJB	EMBARGO	URRE1
MARIA FATIMA PORRES SOLIS	28356777P	28395771AUR/LL	EMBARGO INMUEBLE	UMC
SEMAIN, S.L.	A11041035	15692852GAL/DL	EMBARGO	URRE2
GALLARDO ARAGONES JESUS	15692852K	15692852GAL/DL	EMBARGO	URRE2
B'ANTEXCO 2024, S.L.	B29671278	B29671278ANT	EMBARGO CREDITOS	URRE3
PROMOCIONES INMOBILIARIAS CERVANTES, S.A.	A29156122	A29156122PRO	EMBARGO INMUEBLES	URRE3
EL BAKKAL RAJAA	X4953156Z	Ex, SA	CANCELACION EMBARGO	URRE5
CARMEN BAÑON LAFONT	27077212W	MANUEL AYNAT PEREZ Y CARMEN BAÑON LAFONT	AMPLIACION PLAZO INF.	URRE3
PEDRO ESPINOSA AMATE	25962252J	CANAVA ELECTRONICA,SA	CAMBIO ADSCRIPCION	URRE3
ANTONIO CUESTA MONTIEL	52550839W	52550839W/CU	EMBARGO B.MUEBLES	URRE3

Lugar y plazo de la comparecencia:

URRE1, URRE2, UMC, URPC Y URAE: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina núm. 23, 5.ª planta.

URRE3 y URRE5: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Málaga, Avenida de Andalucía, 2.

El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento.

Sevilla, 7 de junio de 2004.- La Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación, Magdalena del Rosal García.